



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 201/12

### AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA

#### ANUNCIO

Por Resolución de Pleno del Ayuntamiento, de fecha 5 de Diciembre de 2011, se aprobó la adjudicación definitiva de la enajenación del bien patrimonial sito en la C/ Bellotera, nº 33B, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Horcajada (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: contrato privado.
- b) Descripción del objeto: venta de bienes inmuebles
- c) Lote: bien inmueble sito en la C/ Bellotera, nº 33B.

**3. Forma de adjudicación:** mediante procedimiento abierto a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación.** Importe neto 8.328,64 euros.

**5. Adjudicación Definitiva.**

- a) Fecha: 5 de Diciembre de 2011.
- b) Contratista: D<sup>a</sup> Marta García Sánchez
- c) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 8.328,64 euros.

En La Horcajada, a 18 de Enero de 2012.

El Alcalde, *José López García*.